



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfono 920 374 001  
05417 Guisando (Ávila)

**ACTA DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA/ORGANIZATIVA DE PLENO DEL  
DIA 11 DE JULIO DE 2019.**

**ASISTENTES**

D. JUAN JOSE GARCIA GARCIA (PP).  
D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP).  
D<sup>a</sup>. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).  
D<sup>a</sup>. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).  
D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).  
D<sup>a</sup>. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).  
D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (PSOE).  
Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a once de julio de dos mil diecinueve siendo las veinte horas treinta minutos (20:30). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

**1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (15.06.2019) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad (los siete Concejales que conforman la corporación).

**2º.- GRUPOS POLITICOS.**

Se dio cumplida cuenta de los escritos presentados por el cabeza de lista del PSOE (R.E. 423) y del PP (R.E. 432) referentes a la constitución/formación de los Grupos Políticos Municipales y no encontrándose ningún obstáculo legal al respecto, se declararon constituidos el Grupo Socialista cuyo

portavoz será D. José Miguel Blázquez Mateos y el Grupo Popular cuyo portavoz será D. Juan José García García.

### **3º.- DECRETO TENIENTES DE ALCALDE.**

Se dio cumplida cuenta, mediante su lectura íntegra, del Decreto de Alcaldía (20.06.2019) nombrando Teniente de Alcalde a D. Raúl Sánchez Serrano (PP).

### **4º.- PERIODICIDAD SESIONES DE PLENO.**

El Sr. Alcalde propuso la celebración de sesión ordinaria de Pleno cada dos meses, y en concreto en las segundas quincenas de: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. Pasada la propuesta a votación, ésta resultó aprobada por unanimidad (los siete Concejales que conforman la corporación).

### **5º.- COMISION DE CUENTAS.**

Después del oportuno debate y por unanimidad (los siete Concejales que componen la Corporación), se acordó la formación de la comisión municipal de cuentas que estará formada por el Sr. Alcalde como Presidente de la misma y los vocales D. Raúl Sánchez Serrano (PP) y D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE).

### **6º.- CONCEJALIAS, GRUPOS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.**

En relación con el funcionamiento interno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde manifestó que iba a dar cuenta de sus nombramientos de Concejales delegados (sin facultades resolutorias) en diversas áreas de trabajo, y propuso la formación de grupos de trabajo en dichas materias con una composición en cada una de ellas de dos concejales del grupo Popular y uno del Grupo Socialista.

En materia de Obras y Urbanismo el Sr. Alcalde dio cuenta de su designación de D<sup>a</sup>. Elena Hernández Fernández (PP) como Concejala delegada en la materia. El Sr. Alcalde propuso la creación de un Grupo de Trabajo coordinado por la citada Concejala junto con D. Raúl Sánchez (PP) y con el Concejala designado por el Grupo Socialista D. Francisco Javier Tiemblo (PSOE). El portavoz del Grupo Socialista propuso que el Grupo de Trabajo sea coordinado por D.

Francisco Javier Tiemblo, y pasada la cuestión a votación, la propuesta de Alcaldía obtuvo tres votos favorables (el del Sr. Alcalde y los de los Concejales del Grupo Popular D. Raúl Sánchez y D<sup>a</sup>. Elena Hernández), y la propuesta del portavoz del Grupo Socialista obtuvo cuatro votos favorables (el de la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez, y los de los tres Concejales del Grupo Socialista), por lo que el coordinador del citado Grupo de Trabajo será D. Francisco Javier Tiemblo Tomás (PSOE).

En materia de Montes y Agua el Sr. Alcalde dio cuenta de su designación de D. Raúl Sánchez (PP) como Concejala delegada en la materia. El Sr. Alcalde propuso la creación de un Grupo de Trabajo coordinado por el citado Concejala junto con D<sup>a</sup>. Elena Hernández (PP) y con el Concejala designado por el Grupo Socialista D. Francisco Javier Tiemblo (PSOE). Pasada la cuestión a votación, la propuesta de Alcaldía resultó aprobada por unanimidad (los siete Concejales que componen la Corporación).

En materia de Festejos el Sr. Alcalde dio cuenta de su designación de D<sup>a</sup>. Elena Hernández Fernández (PP) como Concejala delegada en la materia. El Sr. Alcalde propuso la creación de un Grupo de Trabajo coordinado por la citada Concejala junto con D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara (PP) y con el Concejala que designe el Grupo Socialista, manifestando el portavoz del Grupo Socialista que renunciaba a tener Concejales en dicho Grupo de Trabajo. Doña Esperanza Blázquez Jara (PP) se manifestó en sentido contrario a la propuesta de Alcaldía y se propuso como coordinadora del citado Grupo de Trabajo. Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía obtuvo tres votos a favor (el propio y los de los Concejales del Grupo Popular D. Raúl Sánchez y D<sup>a</sup>. Elena Hernández), y la propuesta del portavoz del Grupo Socialista obtuvo cuatro votos (el de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez y los de los tres Concejales del Grupo Socialista), por lo que la coordinadora del citado Grupo de Trabajo será D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara (PP).

En materia de Cultura, Deporte y Turismo el Sr. Alcalde dio cuenta de su designación de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara (PP) como Concejala delegada en la materia. El Sr. Alcalde propuso la creación de un Grupo de Trabajo coordinado por la citada Concejala junto con D<sup>a</sup>. Elena Hernández (PP) y con

la Concejala D<sup>a</sup>. Nuria Calero Retamal (PSOE) designada por el Grupo Socialista. Pasada la cuestión a votación a votación la propuesta de Alcaldía resultó aprobada por unanimidad (los siete Concejales que componen la Corporación).

#### **7º.- REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS.**

A) Dada cuenta mediante su lectura del escrito (circular/recordatorio) remitido al Ayuntamiento desde la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios Los Galayos, relativo al necesario acuerdo de Pleno para el nombramiento de dos Concejales representantes para la Asamblea de Concejales de la citada Mancomunidad, el Sr. Alcalde propuso que dichos representantes fuesen D. Raúl Sánchez Serrano (PP) y D<sup>a</sup>. Elena Hernández Fernández (PP), siendo aprobada su propuesta por unanimidad (los siete Concejales que componen la Corporación).

B) Dada cuenta mediante su lectura del escrito (circular/recordatorio) remitido al Ayuntamiento desde la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios Bajo Tiétar relativo al necesario acuerdo de Pleno para el nombramiento de un Concejala representante para la Asamblea de Concejales de la citada Mancomunidad, el Sr. Alcalde se propuso como representante municipal. Doña Esperanza Blázquez Jara (PP) manifestó su oposición a dicha propuesta, y se propuso también como candidata para el citado cargo. Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía obtuvo tres votos (el del Sr. Alcalde y los de los Concejales del Grupo Popular D. Raúl Sánchez y D<sup>a</sup>. Elena Hernández), y la propuesta de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez obtuvo cuatro votos (el de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez y los de los tres Concejales del Grupo Socialista). Por lo anteriormente expuesto, que supone mayoría absoluta, la Concejala D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara (PP) resultó elegida como representante municipal en dicha Mancomunidad de municipios.

C) El Sr. Alcalde se propuso como representante municipal en la Asociación de Propietarios de la Reserva Regional de Caza Sierra de Gredos, y pasada la cuestión a votación se aprobó la propuesta por unanimidad (los siete Concejales que componen la Mancomunidad).



D) El Sr. Alcalde propuso como representante municipal en el Consejo Escolar a la Concejala D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara (PP), y pasada la cuestión a votación se aprobó la propuesta por unanimidad (los siete Concejales que componen la Mancomunidad).

E) El Sr. Alcalde propuso a D. Raúl Sánchez Serrano (PP) como representante en el CEDER, y D. José Miguel Blázquez Mateos propuso a D<sup>a</sup>. Nuria Calero Retamal (PSOE) para dicho cargo. Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía obtuvo tres votos (el Sr. Alcalde y los Concejales de Grupo Popular D. Raúl Sánchez y D<sup>a</sup>. Elena Hernández) y la propuesta del portavoz del Grupo Socialista obtuvo cuatro votos (el de los tres Concejales del Grupo Socialista y el de la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Jara). Por lo anteriormente expuesto que supone mayoría absoluta la Concejala D<sup>a</sup>. Nuria Calero Retamal (PSOE) resultó elegida la representante municipal en dicho organismo.

#### **8º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) Se dio cumplida cuenta mediante su lectura íntegra del escrito presentado (R.E. 419) por el Técnico Municipal (hasta el 14.06.2019) D. Germán Galán Serrano en el que, entre otros extremos, pone a disposición de la nueva corporación su nombramiento como Técnico. A preguntas de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez se la contestó que dicho técnico si había intervenido en cuestiones de disciplina urbanística cuando había sido requerido para ello por el Ayuntamiento y que el régimen de abstención y recusación aplicable al mismo había sido el mismo aplicable a los demás empleados de la Administración pública. El Sr. Alcalde propuso votar acerca de la propuesta presentada por D. Germán Galán, solicitando D. José Miguel Blázquez (PSOE) que la votación fuese secreta, informando el Sr. Secretario a petición de Alcaldía dando lectura al artículo 102.3 del ROF que especifica "la votación secreta sólo podrá utilizarse para elección o destitución de personas". A continuación se produjo una votación acerca de si la votación debía ser ordinaria, postura defendida por la Alcaldía o secreta, postura defendida por el portavoz del Grupo Socialista arrojando la votación el siguiente resultado la propuesta de Alcaldía obtuvo tres

votos (el propio y los de los Concejales del Grupo Popular D. Raúl Sánchez y D<sup>a</sup>. Elena Hernández) y la propuesta del portavoz del Grupo Socialista obtuvo cuatro votos (el de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez y los de los tres Concejales del Grupo Socialista), por lo que a continuación y empleando un modelo de papeleta de votación elaborado específicamente para esta cuestión, se procedió a la votación que arrojó el resultado de cinco votos desfavorables al nombramiento de D. Germán Galán como técnico municipal y de dos votos a favor, lo que constituye mayoría absoluta en contra del nombramiento.

A continuación se trató de forma generalizada acerca de la necesidad de disponer de Técnico Municipal a la mayor brevedad posible, para evitar la paralización municipal en materia de urbanismo manifestando D. José Miguel Blázquez disponer de una propuesta (currículum) que mostró al Sr. Alcalde, el cual también manifestó haber tenido algún contacto con posible técnicos, discutiéndose acerca de la necesidad de concretar diversos extremos antes de una contratación que el Sr. Alcalde consideraba precipitada. El Sr. Secretario informó que la propuesta de nombramiento de un nuevo técnico municipal no estaba incluida en el expediente de la presente sesión, manifestando el Sr. Alcalde que no se iba a votar su inclusión como asunto urgente y que se tratará la cuestión en la siguiente sesión de Pleno.

B) Dada cuenta del escrito presentado (R.E. 467) por D. Fernando Palacios en representación del grupo folclórico "Los Jerretes" y referente a la elaboración y adquisición de un estandarte con el escudo municipal, la corporación después del oportuno debate y por unanimidad (los siete Concejales que forman la corporación) aprobó hacerse cargo del coste de dicho estandarte a la finalización y entrega del mismo.

C) Por unanimidad (los siete Concejales que conforman la corporación) se aprobaron los derechos funerarios correspondientes a los restos mortales de D<sup>a</sup>. Purificación Ruiz Cardona (columbario número 6 sección 7<sup>a</sup>).

D) Se dio cuenta de las siguientes ayudas o subvenciones solicitadas por el Sr. Alcalde a la Diputación Provincial: "actuaciones de prevención de incendios en el Interfaz urbano-forestal" (RS 145); "realización de actividades de carácter turístico", para la tradicional comida de la vaca (RS 144), y "arreglo de caminos agrarios" (RS 143).

E) Se dio cumplida cuenta del requerimiento de pago remitido (RE 433) al Ayuntamiento por la Confederación Hidrográfica del Tajo al respecto del canon de control de vertidos de la campaña 2015 y que asciende a 23.982,80 euros, dando el Sr. Secretario a petición de la Alcaldía cumplida cuenta de los motivos y expediente que motivan la liquidación mencionada.

F) Se dio cumplida cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (19.06.2019) al respecto de porche en puerta de entrada en la parcela 31 del polígono 11 (promotor JTT).

G) Se dio cumplida cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (19.06.2019) relativa a piscina en la calle la Canal 4B (promotor AECF).

H) Se dio cumplida cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (24.06.2019) relativa a vivienda unifamiliar y piscina en la calle la Canal 4D (promotor AECF/ arquitecto MFMM).

I) Se dio cuenta al Pleno por Alcaldía de que ejercerá personalmente la competencia de concesión de licencias de obras dando al Pleno cuenta de las concedidas pero que traerá al Pleno para su concesión aquellas de mayor importancia (viviendas unifamiliares nuevas) o que por la complejidad de su tramitación requieran de informe de la Comisión Provincial de Urbanismo o similares.

J) Se dio cuenta de facturas (12/ listado en el expediente del acta) por valor de 6.798,16 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales (los siete que forman la corporación), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

Respecto de la factura correspondiente al aperitivo de San Pedro (la taberna de Kapa) el Sr. Alcalde informó de que se habían sustraído diversas bebidas del arcón ubicado en el Ayuntamiento por valor de más de cien euros que de haberse devuelto por el Ayuntamiento hubieran disminuido la cuantía de la factura.

El Sr. Alcalde informó de su intención de traer a Pleno todas las facturas salvo las de cuantías muy pequeñas o las de carácter periódico (iberdrola, cloro, teléfono....etc) teniendo en cuenta siempre los límites que le permite la normativa vigente de régimen local.

Don José Miguel Blázquez (PSOE) rogó al Sr. Alcalde claridad para esta nueva legislatura tanto en la cuestión de facturas y gastos como en la de expedientes de obras municipales manifestando que el Ayuntamiento debe dar ejemplo en la tramitación de sus propias obras manifestando que al parecer en las obras de solado de la plaza acometidas por la anterior corporación no estaba completa la documentación. El Sr. Alcalde manifestó que se inicia un nuevo periodo y que sería claro, así como que también servirán para mayor claridad los grupos de trabajo creados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos (21:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

